

Mejora de las condiciones de seguridad de la movilidad

Adif suprimirá el paso a nivel de la calle Guadalcobacín, en Ronda

- Lo sustituirá un paso superior para peatones y tráfico viario, que permitirá el tránsito de autobuses desde la futura terminal
- El proyecto se enmarca en el convenio de colaboración firmado entre Adif y el Ayuntamiento de Ronda

29 MAYO 2024

Adif pone en marcha las actuaciones para la supresión del paso a nivel situado en la calle Guadalcobacín, en Ronda (Málaga), de la línea Bifurcación Las Maravillas-Algeciras.

Los trabajos incluyen la demolición del paso superior ubicado en la calle Dolores Ibárruri con la Avenida Victoria y la construcción de un nuevo paso superior en el mismo punto, tanto para peatones como para tráfico viario.

Con esta actuación se da respuesta, además, a la ordenación prevista para el tráfico de autobuses en el entorno de su futura estación, que contempla que el nuevo paso superior será vial de salida hacia la Avenida Victoria.

La actuación contribuirá a incrementar las condiciones de seguridad de las infraestructuras de transporte en el municipio, para peatones y para el tráfico viario y ferroviario. De hecho, el paso superior albergará una calzada de 8,4 m para hacer posible la maniobra de giro de los autobuses. Asimismo, constará de dos carriles y dos arcenes, protecciones antivandálicas, aceras, barreras rígidas y barandillas.

La empresa encargada de los trabajos es Canteras de Almargen.

La actuación se enmarca en el convenio de colaboración suscrito por Adif y el Ayuntamiento de Ronda para la supresión del paso a nivel de la localidad. Según este acuerdo, el Ayuntamiento ejecutará el vial de conexión entre las calles Guadalcobacín y Dolores Ibárruri, la reforma y ampliación de la zona del instituto Dr. Rodríguez Delgado y la pasarela peatonal de la calle Guadalcobacín.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Estas actuaciones contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y Bienestar), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

Financiación Europea

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es